

RFI – RFQ

**SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, DESINSTALCIÓN DE EQUIPOS
EXISTENTES EN SITIO.**

Vicepresidencia de Infraestructura

INFORMACIÓN PRELIMINAR

Se entiende por estudio de mercado el procedimiento y/o trámite que permite a ETB revisar la estructura, las características y las tendencias del mercado de bienes y/o servicios, así como identificar los segmentos que representan la mejor opción y/o menor riesgo, conocer nuevos productos y/o servicios, y comprender las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con el abastecimiento de bienes y/o servicios, incluido el análisis de precios y/o tendencias de los mismos en el mercado y la evaluación de condiciones de capacidad de los posibles proveedores.

De conformidad con el Manual de Contratación de ETB, la realización del presente Estudio de Mercado no obliga a ETB a iniciar una o varias contrataciones, igualmente, ETB podrá a su entera discreción, terminar el presente trámite de estudio de mercado en cualquier momento, sin que por ello se entienda que deba reconocer a los interesados o Participantes en el mismo, cualquier indemnización o algún tipo reconocimiento.

El interesado debe tener en cuenta que el presente estudio de mercado puede servir de base para una posterior contratación de los servicios objeto del presente estudio y que en esta fase no se constituye compromiso precontractual ni contractual entre el Participante o Interesado y ETB. Así las cosas, el Estudio de Mercado no genera compromiso u obligación para ETB con los participantes, pues no corresponde a un proceso de selección; y en desarrollo del mismo se tendrán en cuenta los principios que orientan la contratación ETB.

ETB podrá solicitar a los participantes del Estudio de Mercado las aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto o aspecto dudoso o equivoco de la información suministrada. Si el participante no envía las aclaraciones o información adicional requerida y no es posible aclarar lo solicitado, la misma no se tendrá en cuenta dentro del estudio.

Con los resultados que se originen con ocasión de este Estudio de Mercado, eventualmente se podrán desprender uno o varios procesos de selección. Adicionalmente, dichos resultados constituyen una verificación de la información entregada por el participante a fin de establecer posibles invitados para participar en eventuales procesos de contratación con el objeto mencionado en el primer párrafo del presente documento.

INFORMACION BASICA INTERESADO

Por favor diligenciar la tabla adjunta, de acuerdo con la información solicitada:

RAZON SOCIAL	NIT	FECHA CONSTITUCION	REP. LEGAL	SOCIOS	DOMICILIO

VIGENCIA COTIZACION

Indicar la vigencia de la cotización presentada

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA ESTIMAR EL PRECIO A COTIZAR

- Para efectos del cálculo del precio de cotización, se deben tener en cuenta las siguientes garantías: (i) CUMPLIMIENTO: Por un valor asegurado del 20% del precio del contrato antes de IVA, vigente desde la suscripción del mismo, hasta la liquidación. (ii) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por un valor asegurado del 5% del precio de los servicios antes de IVA, vigente desde la suscripción del mismo hasta su terminación y tres (3) años más y (iii) CALIDAD DEL SERVICIO: Por un valor asegurado del 10% del precio del contrato antes de IVA, vigente por un (1) año, a partir de la fecha de recibo definitivo y deberá constituirse simultáneamente con el acta correspondiente. iv) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO: Por un valor asegurado del 20% del valor de bienes y licencias antes de IVA, vigente por un año a partir del recibo definitivo de los bienes y licencias. v) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Por un valor asegurado del 15% del valor del contrato antes de IVA, durante la vigencia del contrato y hasta su liquidación.
- Adicionalmente, el interesado deberá considerar incluir como parte del precio, todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones de cualquier orden vigentes y que ETB hará las retenciones de ley a que haya lugar.
- El INTERESADO deberá considerar incluir como parte del precio, todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones de cualquier orden vigentes y que ETB hará las retenciones de ley a que haya lugar.

FORMA DE PAGO

El pago se realiza a los 60 días calendario siguientes a la radicación de la factura.

MONEDAD DE COTIZACION

Se solicita al interesado presente su cotización en COP\$. Se considera un IVA del 19%

FORMATO DE COTIZACION

Se adjunta formato de cotización, de acuerdo con los bienes y servicios solicitados en el presente documento

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para el análisis de las propuestas, deberán ser entregados los siguientes documentos en formato digital, en archivo comprimido (si la información supera los 10 MB, remitir información en diferentes archivos con un tamaño máximo de 10 MB):

- a. Respuestas RFQ: ETB espera que el interesado entregue la información que se solicita en el RFI/RFQ en formato PDF, enmarcada en los lineamientos que ETB espera para su recopilación. Se solicita dar respuesta punto a punto a cada uno de los requerimientos indicado si CUMPLE o no CUMPLE, con los comentarios o aclaraciones que se consideren pertinentes.

- b. ETB espera que el interesado entregue la cotización en formato EXCEL y PDF. Es necesario indicar que la presentación técnica deberá coincidir con la cotización de precios, es decir, esta deberá contemplar cada uno de los componentes

CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTO	FECHA
1. Publicación del RFQ	26 de agosto de 2019
2. Última fecha para la recepción de preguntas	Hasta el 02 de septiembre de 2019
3. Respuestas de ETB a preguntas o solicitudes de aclaración.	Hasta el 04 de septiembre de 2019
4. Última fecha para entrega de las propuestas	11 de septiembre de 2019

Las propuestas de los interesados, deberán presentarse el día 11 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas código de comercio (10:00 a 10:59)., al correo electrónico rudy.avendanom@etb.com.co.

Las inquietudes y preguntas pueden formularse a través de la cuenta de correo: rudy.avendanom@etb.com.co, el cual es el único canal autorizado.

1. OBJETIVO

La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., en adelante ETB, a través del presente RFI (Request for Information) y RFQ (request for quotation) es interesada en obtener información técnica y económica por parte de los interesados para para el suministro instalación, pruebas, puesta en funcionamiento, desinstalación de equipos existentes y mantenimiento de de sistemas de aire acondicionado, los cuales son requeridos para realizar reposición de equipos actuales que se encuentran en operación en diferentes sitios de ETB.

2. ALCANCE

ETB está interesada en obtener información del precio asociado al suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de sistemas de aire acondicionado, así como la desinstalación de los equipos existentes en sitio de acuerdo con los tipos y capacidades solicitadas en el ANEXO 1 “Matriz de Precios-Sistemas de Aire Acondicionado”, ANEXO 2 “Cuadro Resumen del Valor Estimado de Elementos y Materiales De Instalación” y de acuerdo con lo requerido en el ANEXO “Especificaciones Técnicas A. A.”

El proponente podrá presentar propuesta para el o los equipos en los cuales esté interesado.

El precio propuesto para el suministro debe incluir un entrenamiento para personal de ETB en instalación, operación, funcionalidades y mantenimiento de los equipos ofrecidos.

2.1 Entregables Esperados:

A continuación, se listan los anexos que deben ser diligenciados en su totalidad y para los cuales se debe tener en cuenta las características técnicas descritas en el ANEXO “Especificaciones Técnicas A. A.”:

- ANEXO 1 Matriz de Precios- Sistemas de Aire Acondicionado
- ANEXO 2 Cuadro Resumen del Valor Estimado de Elementos y Materiales De Instalación
- ANEXO 3 Servicios de Instalación.
- ANEXO 4 Servicios de Desinstalación.
- ANEXO 5 Matriz de Información Técnica Equipos de Aire Acondicionado.
- ANEXO 6 Servicios de Mantenimiento Preventivo
- ANEXO 7 Programa.Servicio .R´Newal
- ANEXO 8-9 Clases de Sitio. (El factor de servicio de instalación solicitado, hace referencia a los costos de transporte y demás en los que incurre el proveedor para efectuar la instalación de los equipos solicitados.)
- ANEXO 10 Relación de experiencia.

También se debe entregar con la oferta:

- Tiempos de entrega de los equipos.
- Tiempo y tipo de cobertura de garantía.
- Lugar de fabricación.
- Vigencia de la cotización

2.2 Documentos Requeridos

- Folletos de los equipos ofrecidos en los cuales se indiquen las características técnicas.

- Planilla propuesta de mantenimiento preventivo (si oferta este servicio), indicando las actividades, periodicidad, tipo de rutina, listado de insumos.
- Certificación de distribuidor o canal autorizado en caso de no ser fabricante de los equipos ofrecidos.
- Manuales de instalación, operación y mantenimiento.

2.3 Calidad y Correcto Funcionamiento

ETB solicita al **interesado**, informar si los equipos, elementos y materiales a adquirir, cumplen con las siguientes condiciones de calidad y correcto funcionamiento:

- a) Los bienes entregados e instalados de aire acondicionado en los sitios de **ETB** serán nuevos y de primera calidad, no sólo en su fabricación y en los materiales que se utilicen sino también para resistir los rangos de temperatura, humedad del sitio en donde sean instalados y demás condiciones solicitadas por **ETB**. El **interesado** debe garantizar la calidad de los bienes suministrados, su correcto y estable funcionamiento y la realización de todas las funcionalidades solicitadas por **ETB**, siempre que se cumplan las condiciones técnicas de operación recomendadas por él o por el fabricante.
- b) Si los equipos o repuestos adquiridos por **ETB** presentan fallas atribuibles al equipo o simplemente no realiza alguna de las funcionalidades específicas solicitadas, el **interesado** asumirá los correctivos correspondientes.
- c) En consecuencia, el **interesado** se obliga durante un plazo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción de los bienes, a reemplazar sin costo alguno para **ETB** y a su entera satisfacción, en un tiempo que establezca **ETB** y contado a partir de la comunicación que le curse **ETB**, todas aquellos elementos, equipos o materiales, que resultaren de mala calidad o con defectos de diseño y/o fabricación, cuyo funcionamiento no sea correcto o no realicen alguna de las funcionalidades o compatibilidades contratadas. Esta operativa se aplicará sin modificar los ANS, por tanto, el interesado debe tener en cuenta que mientras se cumple la garantía deberá poner a disposición de **ETB** los equipos, materiales y personal necesarios para no afectar el servicio ya que asumirá el costo de los daños y perjuicios que con ocasión de las fallas a que alude el presente numeral cause a **ETB**, tales como los costos relativos a la atención de reclamos, descuentos ocasionados por incumplimiento a los acuerdos de niveles de servicio, entre otros.

2.4 Certificaciones de Calidad

ETB desea conocer si el interesado tiene implementado un sistema de gestión de calidad certificado o ha realizado auditorías externas de gestión de calidad.

FIN DOCUMENTO